



AVISO FITOSANITARIO 2019

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA
cscv.agri@aragon.es

FEBRERO 2019

AVISO SILA DEL PERAL

AVISO Nº 1

Aviso del día 1 de febrero de 2019. Sila del peral

En las diferentes comarcas de la Comunidad Autónoma, las hembras invernantes de este insecto han comenzado a efectuar la puesta en las rugosidades de las lamburdas y bolsas, o la van a realizar en los próximos días.

Para impedirlo, se recomiendan dos estrategias:

1.- Eliminar las hembras adultas de esta plaga antes de que lleven a cabo la puesta. Para ello se recomienda efectuar entre 1 y 3 tratamientos con una separación entre ellos de 7 a 10 días con los productos fitosanitarios indicados a continuación: **beta ciflutrin 2,5%SC** (BULLDOCK-2,5% SC-Nufarm), **cipermetrin 10%EC** (VARIOS-Varias), **deltametrin** (VARIOS-Varias), **esfenvalerato** (VARIOS-Varias), **lambda cihalotrin** (VARIOS-Varias) o **tau fluvalinato 24%SC** (KLARTAN 24 AF-Adama y TALITA-Massó).

2.- Dificultar la ovoposición de las hembras mediante aplicaciones de **caolín 95% WP** (SURROUND WP CROP PROTECTANT-Basf). Se debe tener en cuenta que este producto se lava con las lluvias, de manera que si se produjera alguna precipitación tras su aplicación debería repetirse el tratamiento.

Para lograr una adecuada eficacia, las aplicaciones se deben realizar siempre en días soleados, sin viento y con temperaturas lo más altas posible.

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.